

APODERAMIENTOS APUD-ACTA

Circular n.º 96/22

26.octubre.22

Estimados/as compañeros/as:

Ante las dificultades con las que se encuentran nuestros clientes al tener que otorgar los apoderamientos electrónicos, la Junta de Gobierno pone en marcha un nuevo servicio al que puedan acudir los colegiados adscritos al ICPM y al mismo tiempo facilitar al ciudadano la gestión para obtener in situ y de manera telemática el apud-acta.

En el siguiente enlace [protocolo](#) se refleja el procedimiento interno a seguir en los dos supuestos que se pueden dar: Que el ciudadano disponga de firma electrónica en el DNI o bien, del certificado de la FNMT, o caso contrario, que no disponga de ninguno de los dos.

Su entrada en funcionamiento será el próximo día 02/11/22, en las dependencias del Colegio, de c/Bárbara de Braganza, 6, PREVIA CITA a través del correo electrónico dpto.secretaria@icpm.es

Las tarifas son:

- **10,00 € más IVA [Si se dispone de certificado o DNI electrónico]**
- **20,00 € más IVA [Sin certificado o DNI electrónico]**

Asimismo, manifestaros que nuestra intención es la de extender este servicio a los salones de las demarcaciones territoriales.

Esperando que este servicio os pueda ser de utilidad y ayuda, recibid un cordial saludo,

Vº Bº
El Decano

El Secretario

Alberto N. García Barrenechea

Joaquín de Diego Quevedo